



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Empresa Pública para la Gestión del Turismo  
y del Deporte de Andalucía S.A.

## RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN del 12 de marzo de 2024, por la que se aprueba el expediente de contratación C101-04PM-0324-0026, relativo a la contratación del **SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL ÁMBITO DE LAS OFICINAS DE TURISMO DE BAEZA Y JAÉN DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.**

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 12 de marzo de 2024, este Órgano de contratación **RESUELVE**

**Primero:** Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

**Segundo:** Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

**Tercero:** Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente, Director del área de Turismo
- Vocal, Técnico de la Dirección de Operaciones, Oficinas de Turismo.
- Vocal con funciones relativas al control económico- presupuestario, Técnico de la Dirección de Operaciones, Área Contratación.
- Vocal, con funciones de asesoramiento jurídico y secretaria, Directora de Operaciones.

Málaga, 12 de marzo 2024

Lisardo Morán Urdiales  
Director Gerente